

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Terapia Física Básica
Titulación	Grado de Fisioterapia
Escuela/ Facultad	Fisioterapia
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	2
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Elisa Sanchis Sánchez

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Terapia Física Básica se imparte en el segundo semestre del primer curso y supone la primera toma de contacto del alumno con los conocimientos más generales de la fisioterapia.

El temario aborda el concepto, la evolución y los fundamentos teóricos-prácticos de la fisioterapia como ciencia y profesión.

Se pretende aportar al alumno las destrezas necesarias para plantear preguntas y resolver problemas particulares que surjan en la práctica. Se fomenta la capacidad de trabajar de forma cooperativa con otros profesionales, identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudios que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudios) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas, y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG13:** Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- **CG5:** Valorar el estado funcional del paciente considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales

Competencias transversales:

- **CT11:** Planificación y gestión del tiempo: capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- **CT12:** Razonamiento crítico: capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- **CT4:** Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

Competencias específicas:

- **CE15:** Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- **CE16:** Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su

clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.

- **CE17:** Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Capacidad para avanzar en la profesionalización de los estudiantes en el manejo y trato del paciente.
- **RA2:** Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la terapia físicas básicas.
- **RA3:** Capacidad para diseñar un protocolo de tratamiento de fisioterapia con los conocimientos adquiridos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4; CB5, CG13; CG5; CT11; CT12; CT4; CE15; CE16; CE17.	RA1: Capacidad para avanzar en la profesionalización de los estudiantes en el manejo y trato al paciente.
CB1, CB2, CB3, CB4; CB5; CG13; CG5; CT11; CT12; CT4; CE15; CE16; CE17	RA2: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con las terapias físicas básicas.
CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, CG13; CG5; CT11; CT12; CT4; CE15; CE16; CE17.	RA3: Capacidad para diseñar un protocolo de tratamiento de fisioterapia con los conocimientos adquiridos.

4. CONTENIDOS

- Concepto, evolución y fundamentos teóricos de la fisioterapia como ciencia y como profesión.
- Modelos de intervención en Fisioterapia.
- Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales:
 - Masoterapia,
 - Electroterapia,
 - Magnetoterapia,
 - Hidroterapia,
 - Termoterapia,
 - Crioterapia,
 - Fototerapia, y los derivados de otros agentes físicos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Entornos de Simulación.
- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Método del caso.
- Aprendizaje dialógico.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría	15
Ejercicios prácticos	7
Seminarios virtuales	10
Prácticas en clase	20

Trabajo sobre artículos científicos	6
Pruebas de conocimiento	4
Exposiciones orales	4
Análisis de casos prácticos	9
Master Classes	25
Autoaprendizaje	50
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	40%
Pruebas de conocimiento práctico	30%
Caso/Problema	5%
Exposiciones orales	5%
Carpeta de aprendizaje	15%
Trabajos grupales	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la materia.

Si se detectan casos de plagio en alguna de las actividades entregadas se evaluará con una calificación de 0 y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria. Tampoco se permite la entrega tardía de actividades (se evaluará con un "0"), salvo casos debidamente justificados. Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria, aplicándose la misma normativa en dicha convocatoria.

Por último, para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria se deberá tener un mínimo de **50 % de asistencia** a clase. Los justificantes de ausencia no suponen la eliminación de dichas ausencias en ningún caso.

Según la normativa interna de la Facultad de las Ciencias de la Salud, en el caso de las clases teóricas o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Fisioterapia”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Fisioterapia”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento Teórico	Convocatoria ordinaria: 4ª semana de mayo 2026 - 1ª semana de junio 2026. Convocatoria Extraordinaria 1ª 2ª semana de julio de 2026.
Prueba de conocimiento práctico	3ª semana de mayo de 2026.
Caso/problema.	1ª semana de mayo de 2026.
Exposiciones orales.	2ª semana de mayo de 2026.
Carpeta de aprendizaje (cuaderno de	2ª semana de mayo de 2026.

prácticas).	
Trabajos grupales.	4ª semana de abril de 2026.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- BELLOCH, V; CABALLÉ, C. Y ZARAGOZÁ, R: Fisioterapia: Teoría y Técnica. Saber. Valencia, 1970

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- DUFFIELD, M. H.: Ejercicios en el agua. Jims. Barcelona, 1984
- ALBORNOZ, M; MEROÑO, J: Procedimientos generales en fisioterapia, Elsevier, Barcelona, 2012
- RODRIGUEZ MARTIN: Electroterapia en Fisioterapia, Panamericana, Madrid
- RIOJA, J.: Electroterapia y electrodiagnóstico. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1993
- GUYTON, A. C. Y HALL, J. E.: Tratado de Fisiología Médica, McGraw- Hill Interamericana, 1996.
- VIÑAS DE LA CRUZ, F.: Hidroterapia, la curación por el agua. Integral. Barcelona, 1994.
- MORA, E.: Electroterapia interferencial. Fergisa. Madrid, 1989
- SOBOTTA, A. D. A. M.: Atlas de anatomía humana. Masson-Williams & Wilkins, 1993.
- MELIÁ OLIVA, JF. Historia de la Fisioterapia, 2ª Edición. I.C.O.F.C.V. 2012
- CAMERON MH. Agentes físicos en rehabilitación. De la investigación a la práctica. 3ª Edición. Elsevier. Barcelona España. 2009.
- ALBORNOZ M, MEROÑO J. Procedimientos generales de fisioterapia. Práctica basada en la evidencia. Elsevier. Barcelona. 2012.
- CASSAR, M.P. "Manual de masaje terapéutico". McGraw-Hill. Madrid. 2001

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación